

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2000.-

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico,  
SE RESUELVE:

1°) Modificar la Resolución N° 581/2000 –dictada el 5 de mayo ppdo.- en el sentido que en reemplazo del señor Gualberto Ismael Aguirre que renunció, se contrate al señor Juan COLANTUONO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial de servicio, para desempeñarse en la Intendencia de la mencionada cámara.

2°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 581/2000 y la modificación dispuesta en el punto 1° de la presente, hasta el 31 de mayo del 2001, referente a las contrataciones de los agentes que a continuación se detallan para desempeñarse en la Intendencia sito en el edificio de Avenida de los Inmigrantes N° 1950 de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico:


Oficial de Servicio:  
COLANTUONO, Juan  
NIZ, Luis

Medio Oficial:  
MOYANO, Walter Daniel  
RODRÍGUEZ, Luis Oscar

Ayudante:  
MUÑOZ, Jacinto Victorio

3°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2001.

Regístrese, hágase saber, agréguese fotocopia de la presente al expte.n° 3133/91 y archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION